



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Actas informativas de Extravío			SERVICIO
DESCRIPCIÓN			
Es un documento expedido a usuarios que manifiestan voluntariamente la pérdida de un documento y buscan cuidar sus intereses ante cualquier anomalía en su contra por el mal uso que se le pueda dar.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JCM-03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal vigente, artículo 111, fracción IV		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta Informativa de Extravío	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza a petición del interesado, quien a su vez informa sobre un hecho del cual es partícipe y quiere que quede constancia escrita ante esta autoridad. Municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial (INE), Pasaporte, u Acta de nacimiento	SI	Una copia	Bando Municipal Vigente
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El interesado se presenta en el Juzgado Cívico, espera su turno, en el momento que le toca informa sobre el tema y las causas que originaron el extravío del documento, se redacta de acuerdo a la declaración, se firma y se le entrega con el previo pago.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	En el momento que llega a solicitar la atención, solo espera su turno y se redacta el documento con su declaración.		
COSTO	\$100	FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal Vigente, artículo 111
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En tesorería		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

De manea inmediata			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se atiende si el usuario si llega en estado inconveniente solicitando ser atendido de manera inmediata	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento		Juzgado Civico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L. En D. Candelario Aguilar Aguilar	
DOMICILIO			
CALLE	Francisco I Madero No. 1, Barrio del Centro		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	S/N
C.P.	51600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 09:00 a 17:00	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
729	6310219	N/A	Ayuntamientosultepec2025-2027@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos meses o años es válido este documento?		
RESPUESTA:	Este juzgado no da vigencia al documento, todo depende de la instancia que se lo solicite para su trámite correspondiente		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con este documento ya no tengo problema alguno ?		
RESPUESTA:	Es una protección, pero no es la solución, si en algún momento se requiere de una presentación en alguna instancia para aclarar cierto tema, te puedes hacer acompañar de este documento		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El trámite se puede realizar en línea?		
RESPUESTA:	No, es de manera presencial para tomar la declaración del interesado.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ: L. En D. Candelario Aguilar Aguilar		VISTO BUENO: L. En D. Candelario Aguilar Aguilar	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2025 - 2027

JUEZ CÍVICO